

ESTUDIO INDIVIDUAL IX

El 1 de Mayo del 2025 se pignora un lote de mercancías de \$ 600 000,00 al 75%; los intereses del Banco son al 25% anual y el lapso del préstamo es de 150 días.

El seguro es de \$ 0,40 por cada \$ 1 000,00 de mercancía, que se cargará mensualmente junto con los intereses y con el almacenaje que es de \$ 200,00 mensuales.

El 1 de Agosto del propio año se procede a pagar \$ 140 000,00 a cuenta del préstamo, y los intereses, el seguro y el almacenaje correspondiente.